



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



CND
CORPORACIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO

LLAMADO 23/2022

**LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 23/2022**

**Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública**

ENMIENDA N°05

23/11/2022

MODIFICACIÓN AL PLIEGO

1. Para el Centro María Espínola de Bella Unión, Artigas (en la Escuela técnica #2)
Se sustituye el plano de implantación por los dos archivos adjuntos.

2. Para el CME de la Escuela Técnica Melo Norte de Cerro Largo
Se modifica el alcance: deben cotizar un aula de 3 módulos y una aula de 2 módulos, como indica el plano de implantación provisto. Notar, además, que en el aula de 3 módulos las ventanas serán distintas.
El plazo de ejecución de los trabajos indicado en el pliego excluirá los trabajos en la ET Melo Norte. Esto trabajos tendrán inicio en fecha posterior al resto del llamado.

3. En las Memoria Constructiva Particular, tanto de aulas como de baños

Donde dice:

Vigas Riostras

Todas las bases se arriostrarán mediante vigas riostras de hormigón armado. Las dimensiones y características de las armaduras serán propuestas por la empresa oferente, quedando a su entera responsabilidad los cálculos y verificaciones necesarias.
Las vigas deberán arriostrar en ambos sentidos del perímetro del módulo, quedando a criterio de la empresa el arriostramiento en ambos sentidos de las bases que no formen parte del perímetro del módulo. Estas garantizaran el apoyo para el cierre de mampostería que se detalla a continuación.

Todo el perímetro del aula, entre el nivel de piso natural y la estructura metálica, se cerrará con muro de mampostería de 12cm, apoyado en las vigas riostras, y contará con 4 puntos de ventilación cruzada en los lados expuestos, contando con rejillas metálicas de ventilación de 30x10 cm, cada rejilla tendrá una celosía de aluminio y al interior tejido mosquitero. En caso de instalación contiguamente a otras existentes las ventilaciones deberán realizarse en frente y fondo del módulo.

El mampuesto a utilizar en el muro perimetral queda sujeto a la decisión de la empresa oferente. El mismo deberá quedar revocado en el exterior, en caso de aplicarlo manualmente se deberá hacer con llana presionando contra el muro, de forma que quede una superficie pareja y homogénea.

En caso de utilizar la viga riostra como cierre perimetral, no se admitirá el hormigón visto, debiéndose revocar para cumplir los requerimientos anteriormente detallados.

Se deberá cotizar como mínimo la altura de cierre necesario para el caso de un terreno nivelado, contemplando todos los requerimientos detallados en los recaudos. Quedará sujeto a decisión de la empresa el margen de estimación de cobertura que contemplará frente al riesgo de otros requerimientos para la ejecución. En todos los casos se deberá ejecutar la totalidad del cierre sin que, de ello, se pueda computar como trabajos de imprevistos cualquier trabajo necesario, para dicho cierre, que no se haya tenido en cuenta en el monto ofertado.

Debe decir:

Vigas Riostras

Las bases se deberán colocar sin arriostramiento para permitir la correcta ventilación inferior de los pisos del aula. Solamente en aquellos lugares donde pueda acceder una persona (ej. alumno) se colocarán riostras y mampostería, en acuerdo con el Supervisor de obra.

En los casos en que haya acceso, las bases se arriostrarán mediante vigas riostras de hormigón armado. Las dimensiones y características de las armaduras serán propuestas por la empresa contratista, quedando a su entera responsabilidad los cálculos y verificaciones necesarias. Las vigas deberán arriostrar en ambos sentidos del perímetro del módulo, quedando a criterio técnico de la empresa el arriostramiento en ambos sentidos de las bases que no formen parte del perímetro del módulo. Estas garantizarán el apoyo para el cierre de mampostería que se detalla a continuación.

En caso de que se acceda a todo el perímetro del aula, entre el nivel de piso natural y la estructura metálica se cerrará con muro de mampostería de 12 cm, apoyado en las vigas riostras, y contará con 4 puntos de ventilación cruzada en los lados opuestos, contando con rejillas metálicas de ventilación de 30x10 cm, cada rejilla tendrá una celosía de aluminio y al interior tejido mosquitero. En caso de instalación contiguamente a otras existentes, las ventilaciones deberán realizarse en frente y fondo del módulo.

El mampuesto a utilizar en el muro perimetral queda sujeto a la decisión de la empresa oferente. El mampuesto deberá quedar revocado en el exterior, en caso de aplicarlo manualmente se deberá hacer con llana presionando contra el muro, de forma que quede una superficie pareja y homogénea.

En caso de utilizar la viga riostra como cierre perimetral, no se admitirá el hormigón visto, debiéndose revocar para cumplir los requerimientos anteriormente detallados.

Se deberá cotizar como mínimo la altura de cierre necesario para el caso de un terreno nivelado, contemplando todos los requerimientos detallados en los recaudos. Quedará sujeto a decisión de la empresa el margen de estimación de cobertura que contemplará

**ANEP**ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**CND**
CORPORACION NACIONAL
PARA EL DESARROLLO

frente al riesgo de otros requerimientos para la ejecución. En todos los casos se deberá ejecutar la totalidad del cierre sin que, de ello, se pueda computar como trabajos de imprevistos cualquier trabajo necesario, para dicho cierre, que no se haya tenido en cuenta en el monto ofertado.